



AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL 2016-2018

OCOYOACAC

2016-2018



DECIMO QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

EN EL MUNICIPIO DE OCOYOACAC, ESTADO DE MÉXICO, SIENDO LAS OCHO HORAS CON CUARENTA Y CINCO MINUTOS DEL DÍA VEINTIOCHO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE, EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS 112, 113, 116, 117, 122, 128 Y DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO, 27, 28, 29, 30, 30 BIS; 31, 48, FRACCIÓN I, V, 49 Y 55 FRACCIÓN I, III Y IV; Y DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO.

REUNIDOS EN LA SALA DE CABILDOS DE ESTA MUNICIPALIDAD, LOS INTEGRANTES DEL CABILDO DE OCOYOACAC, ESTADO DE MÉXICO, CC. DIANA PÉREZ BARRAGÁN, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL; ROBERTO MARTÍNEZ MONROY, SÍNDICO MUNICIPAL; FRANCISCA MARTÍNEZ LEVAS, PRIMERA REGIDORA; PEDRO ALCÁNTARA PEÑA, SEGUNDO REGIDOR; MARTHA DIMAS ROBLES, TERCERA REGIDORA; CUAUHTÉMOC JUÁREZ VARGAS, CUARTO REGIDOR; MARÍA GUADALUPE DEL PRADO ELENO, QUINTA REGIDORA; ALFREDO HERNÁNDEZ MALDONADO, SEXTO REGIDOR; DANIEL HINOJOSA ROMERO, SÉPTIMO REGIDOR; LEONEL DÍAZ SALINAS, OCTAVO REGIDOR; ALEJANDRO ARROYO CRUZ, NOVENO REGIDOR; MANUEL AGUIRRE MEZA, DECIMO REGIDOR Y MANUEL QUIÑONES FLORES, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO.

EN USO DE LA VOZ LA C. DIANA PÉREZ BARRAGÁN, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL; DA LA BIENVENIDA A LOS INTEGRANTES DEL CABILDO, A ESTA DECIMO QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO E INSTRUYE AL C. MANUEL QUIÑONES FLORES, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, REALICE EL PASE DE LISTA CORRESPONDIENTE.

PRIMERO.- EL C. SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, REALIZA LO CONDUCENTE E INFORMA A LA TITULAR DEL EJECUTIVO MUNICIPAL, QUE SE ENCUENTRAN PRESENTES LOS INTEGRANTES DEL CABILDO Y EXISTE QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR.

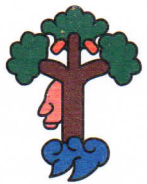
SEGUNDO.- EN USO DE LA VOZ LA C. DIANA PÉREZ BARRAGÁN, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL; INSTRUYE AL C. SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, DE LECTURA AL ACTA DE CABILDO DE LA SESIÓN ANTERIOR Y SI ES PROCEDENTE SE LLEVE A CABO SU APROBACIÓN.

UNA VEZ CONCLUIDA LA LECTURA DEL ACTA DE CABILDO DE LA SESIÓN ANTERIOR, EN USO DE LA VOZ LA C. PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, INSTRUYE AL C. SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, RECABE LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE DEL CUERPO EDILICIO.

SOLICITÁNDOLES QUE QUIENES ESTÉN DE ACUERDO EN APROBAR EL ACTA, SE SIRVAN MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO.

ACUERDO.- POR LO QUE UNA VEZ ESCUCHADA LA LECTURA DEL ACTA DE CABILDO DE LA SESIÓN ANTERIOR, LOS INTEGRANTES DEL CABILDO DETERMINAN APROBARLA POR UNANIMIDAD DE VOTOS Y SE PROCEDERÁ A LA FIRMA CORRESPONDIENTE.

TERCERO.- POR INSTRUCCIONES DE LA C. PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, EL C. SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, DA LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA PROPUESTO PARA ESTA SESIÓN:



AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL 2016-2018

OCOYOACAC

2016-2018



ORDEN DEL DÍA

- I. LISTA DE ASISTENCIA Y EN SU CASO DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.
- II. LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.
- III. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- IV. PRESENTACIÓN, LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL SIGUIENTE ASUNTO:

- a) DISCUSIÓN EN SU CASO APROBACIÓN DEL REGLAMENTO DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL.
- b) INTERVENCIÓN DEL M.A. VÍCTOR MANUEL VALDOVINOS DELGADILLO, TITULAR DE LA UNIDAD DE INFORMACIÓN PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN DE ESTE AYUNTAMIENTO, PARA PRESENTAR A LOS INTEGRANTES DEL CABILDO "LOS LINEAMIENTOS GENERALES PARA LA EVALUACIÓN DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS MUNICIPALES", ASÍ COMO LA PROPUESTA DEL "PROGRAMA ANUAL DE EVALUACIÓN, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2017 DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS DEL MUNICIPIO DE OCOYOACAC"

- V. ASUNTOS GENERALES.
- VI. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

ACTO SEGUIDO EL C. SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, PREGUNTA A LOS INTEGRANTES DE ESTE CUERPO EDILICIO, SI HAY ALGÚN COMENTARIO RESPECTO AL ORDEN DEL DÍA Y NO HABIENDO ALGUNO, EL C. SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, SOLICITA QUE QUIENES ESTÉN DE ACUERDO EN APROBAR LA PROPUESTA, SE SIRVAN MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO.

ACUERDO.- POR LO QUE UNA VEZ ANALIZADO LO ANTERIOR, LOS INTEGRANTES DEL CABILDO DETERMINAN POR UNANIMIDAD DE VOTOS, APROBAR EL ORDEN DEL DÍA PROPUESTO PARA ESTA SESIÓN.

CUARTO PUNTO.- EN USO DE LA VOZ LA C. DIANA PÉREZ BARRAGÁN, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL; SOLICITA AL C. SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE CONTINUIDAD AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA:

- a) HACIENDO USO DE LA VOZ EL C. CUAUHTÉMOC JUÁREZ VARGAS, CUARTO REGIDOR MUNICIPAL, MANIFIESTA A LOS INTEGRANTES DE CABILDO QUE EN LA SESIÓN DECIMO CUARTA DE FECHA 21 DE ABRIL DEL AÑO EN CURSO, LES FUE ENTREGADA LA PROPUESTA DEL REGLAMENTO DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL, PARA SU ANÁLISIS CORRESPONDIENTE Y UNA VEZ PRESENTADA, ANALIZADA Y DISCUTIDA ESTA PROPUESTA, LA PRESIDENTA MUNICIPAL, INSTRUYE AL C. SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO, SOMETA A VOTACIÓN LA APROBACIÓN CORRESPONDIENTE.

ACUERDO a).- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, SOLICITA A LOS INTEGRANTES EL CABILDO, LEVANTEN LA MANO, QUIENES ESTÉN A FAVOR DE APROBAR EL REGLAMENTO DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL Y ES APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL CABILDO PRESENTES EN ESTA SESIÓN.



AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL 2016-2018

OCOYOACAC

2016-2018



OCOYOACAC
cerca de ti

- b) PARA DESAHOGAR ESTE PUNTO SE SOLICITA LA PRESENCIA EN ESTE RECINTO DEL M.A. VÍCTOR MANUEL VALDOVINOS DELGADILLO, TITULAR DE LA UNIDAD DE INFORMACIÓN PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN DE ESTE AYUNTAMIENTO, PARA PRESENTAR A LOS INTEGRANTES DEL CABILDO "LOS LINEAMIENTOS GENERALES PARA LA EVALUACIÓN DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS MUNICIPALES", ASÍ COMO LA PROPUESTA DEL "PROGRAMA ANUAL DE EVALUACIÓN, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2017".

A FIN DE DAR CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, MEDIANTE LA INSTRUMENTACIÓN DE ACCIONES ORIENTADAS A LA CONSOLIDACIÓN DEL PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS (PBR), Y EL SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO (SED), PARA QUE LOS RECURSOS ECONÓMICOS QUE EJERZAN EN EL MUNICIPIO DE OCOYOACAC, SE ADMINISTREN CON EFICIENCIA, EFICACIA, ECONOMÍA, TRANSPARENCIA Y HONRADEZ Y DANDO CUMPLIMIENTO A LOS OBJETIVOS DE LOS PROGRAMAS A LOS QUE ESTÉN DESTINADOS; Y EN APEGO A LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 129 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO FUERON PRESENTADOS LOS LINEAMIENTOS GENERALES PARA LA EVALUACIÓN DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS MUNICIPALES, DOCUMENTO QUE CONSTA DE TREINTA Y DOS DISPOSICIONES Y CUATRO ARTÍCULOS TRANSITORIOS, LOS CUALES ESTÁN ELABORADOS TOMANDO COMO BASE LOS LINEAMIENTOS GENERALES PARA LA EVALUACIÓN DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS MUNICIPALES, PUBLICADOS EN LA GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO, EL PASADO 28 DE OCTUBRE DEL 2016.

ASIMISMO Y EN CUMPLIMIENTO A ESTOS LINEAMIENTOS UNA VEZ APROBADOS, FUE PRESENTADO EL PROGRAMA ANUAL DE EVALUACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2017 DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS DEL MUNICIPIO DE OCOYOACAC, CUYO CONTENIDO ES EL SIGUIENTE:

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 26 Y 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 85 Y 110 DE LA LEY FEDERAL DE PRESUPUESTO Y RESPONSABILIDAD HACENDARIA; 77 FRACCIÓN VI, 122 Y 129 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; ARTÍCULO 4 FRACCIÓN XII, 54, 61 NUMERAL II INCISO C), 62 Y 79 DE LA LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL; 2, 3, 31 FRACCIONES XXI, XXXV, XXXIX Y XLVI, 48 FRACCIONES XVI, Y XVII, 49, 69 FRACCIÓN I, INCISO B), 87, 115 Y 117 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; ARTÍCULO 327 DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS; ARTÍCULOS 1, FRACCIONES I Y IV; 7, 19, 20, 36, 37 Y 38 DE LA LEY DE PLANEACIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS; 2 FRACCIONES XI, XIII, XVII, XVIII, XXV, XXVIII Y XXXVI DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE PLANEACIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS; 285 SÉPTIMO PÁRRAFO, 287, 294, 296, 327-A Y 327-D, DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS; LAS DISPOSICIONES DÉCIMO SEXTA Y VIGÉSIMO CUARTA DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES PARA LA EVALUACIÓN DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO Y ARTÍCULOS 55, 56, 60 Y 61 DEL BANDO MUNICIPAL, Y EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN LOS NUMERALES DÉCIMO SEGUNDO Y SEGUNDO TRANSITORIO DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES PARA LA EVALUACIÓN DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS MUNICIPALES SE ESTABLECE EL:

"PROGRAMA ANUAL DE EVALUACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2017 DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS DEL MUNICIPIO DE OCOYOACAC"



AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL 2016-2018

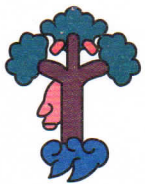
OCOYOACAC

2016-2018



- I. EL PROGRAMA ANUAL DE EVALUACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2017 DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS DEL MUNICIPIO DE OCOYOACAC (PAE 2017) TIENE COMO OBJETIVOS GENERALES LOS SIGUIENTES:
- a. DETERMINAR LAS EVALUACIONES Y LOS TIPOS DE EVALUACIÓN QUE SE APLICARÁN A LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS DEL MUNICIPIO DE OCOYOACAC.
 - b. ESTABLECER EL CALENDARIO DE EJECUCIÓN DE LAS EVALUACIONES PARA LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS EN EJECUCIÓN Y/O LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS NUEVOS.
 - c. DEFINIR LA EVALUACIÓN COMO ELEMENTO INSUSTITUIBLE PARA PRESUPUESTAR EN BASE A RESULTADOS.
- II. LAS EVALUACIONES SE REALIZARÁN ATENDIENDO LO ESTABLECIDO EN LOS "LINEAMIENTOS GENERALES PARA LA EVALUACIÓN DE LOS PROGRAMAS EN EL MUNICIPIO DE OCOYOACAC".
- III. PARA EFECTOS DE LOS TÉRMINOS UTILIZADOS EN EL PRESENTE DOCUMENTO, SE DEBERÁ ATENDER A LO DISPUESTO EN LA DISPOSICIÓN TERCERA DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES PARA LA EVALUACIÓN DE LOS PROGRAMAS EN EL MUNICIPIO DE OCOYOACAC (LGEPPMO),
- IV. LAS EVALUACIONES SE LLEVARÁN A CABO POR LA MISMA ADMINISTRACIÓN, A TRAVÉS DE LA UNIDAD DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN (IPPE). EXCEPCIONALMENTE SE PODRÁ HACER A TRAVÉS DE PERSONAS FÍSICAS Y MORALES ESPECIALIZADAS Y CON EXPERIENCIA PROBADA EN LA MATERIA QUE CORRESPONDA EVALUAR, QUE CUMPLAN CON LOS REQUISITOS DE INDEPENDENCIA, IMPARCIALIDAD, TRANSPARENCIA Y LOS DEMÁS QUE SE ESTABLEZCAN EN LAS DISPOSICIONES APLICABLES; CON CARGO AL PRESUPUESTO DEL SUJETO EVALUADO RESPONSABLE DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO A EVALUAR, PREVIA AUTORIZACIÓN DE LA TESORERÍA MUNICIPAL, LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN, LA CONTRALORÍA Y LA UIPPE EN EL ÁMBITO DE SUS COMPETENCIAS Y CUANDO ÉSTE ASÍ LO DETERMINE, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 327-A, INCISO III, DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS Y EN LO DISPUESTO POR LOS LGEPPGEM.
- V. LOS SUJETOS EVALUADOS DEBERÁN ATENDER LOS HALLAZGOS DE LAS EVALUACIONES PRACTICADAS MEDIANTE LA CELEBRACIÓN DE UN "CONVENIO PARA LA MEJORA DEL DESEMPEÑO Y RESULTADOS MUNICIPALES", DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 327-A, INCISO VI Y VII, DEL CFEMYM Y LA DISPOSICIÓN VIGÉSIMA DE LOS LGEPPGEM.
- VI. LA EVALUACIÓN DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS DEBERÁ REALIZARSE CONFORME A LOS ESTÁNDARES NORMATIVOS, MEDIANTE TRABAJO DE CAMPO Y ADMINISTRACIÓN; Y DEL CUAL SE INTEGRARÁ EL INFORME CORRESPONDIENTE QUE CONTENDRÁ UN ANÁLISIS, CONFORME A LOS CRITERIOS ESTABLECIDOS EN LA DISPOSICIÓN DÉCIMA TERCERA DE LOS LGEPPGEM.
- VII. LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS, SERÁN RESPONSABLES DEL CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS CONVENIDOS EN LA CELEBRACIÓN DEL "CONVENIO PARA LA MEJORA DEL DESEMPEÑO Y RESULTADOS MUNICIPALES", ATENDIENDO LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 327-A, DEL CFEMYM.

4



AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL 2016-2018

OCOYOACAC

2016-2018



OCOYOACAC
cerca de ti

VIII. LAS EVALUACIONES, QUE SE ENUNCIAN EN LOS LINEAMIENTOS GENERALES PARA LA EVALUACIÓN DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS MUNICIPALES, HABRÁN DE APEGARSE AL SIGUIENTE CALENDARIO:

TIPO DE EVALUACIÓN	ENTREGA DE CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN	DE CONCILIACION DE AVANCE	FECHA DE ENTREGA FINAL.
DISEÑO	A MÁS TARDAR 1 DE JUNIO DE 2017	JULIO SEPTIEMBRE NOVIEMBRE	A MÁS TARDAR 15 DE DICIEMBRE DE 2017
EVALUACIÓN DE PROCESOS, CONSISTENCIA Y RESULTADOS, IMPACTO, ESPECÍFICA Y ESTRATÉGICAS	A MÁS TARDAR 1 DE JUNIO DE 2017	JULIO SEPTIEMBRE NOVIEMBRE	A MÁS TARDAR 15 DE ENERO DE 2018

EL CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN DE CADA UNA DE LAS EVALUACIONES, DEBERÁ CONTENER LAS FECHAS Y ENTREGABLES (ENUNCIADOS EN LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA) QUE HABRÁN DE INTEGRAR LA EVALUACIÓN, ASÍ COMO SU FECHA PROBABLE DE TERMINO.

IX. EL PAE 2017 ENTRA EN VIGOR A PARTIR DEL 29 DE ABRIL DE 2017.

PROGRAMA ANUAL DE EVALUACIÓN 2017			
SUJETOS EVALUADOS	PROGRAMA	PROYECTOS	TIPO DE EVALUACIÓN
DERECHOS HUMANOS	01020401 DERECHOS HUMANOS	010204010101 INVESTIGACIÓN, CAPACITACIÓN, PROMOCIÓN Y DIVULGACIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS	EVALUACIÓN DE PROCESOS
DESARROLLO URBANO	02020101 DESARROLLO URBANO	020201010201 PAVIMENTACIÓN DE CALLES	DISEÑO PROGRAMÁTICO
DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS	02020201 DESARROLLO COMUNITARIO	020202010102 APOYO A LA COMUNIDAD	DISEÑO PROGRAMÁTICO
SEGURIDAD PÚBLICA	01070101 SEGURIDAD PÚBLICA	010701010103 FORMACIÓN ESPECIALIZADA PARA SERVIDORES PÚBLICOS DE INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA	EVALUACIÓN DE IMPACTO
PROTECCIÓN CIVIL	01070201 PROTECCIÓN CIVIL	010702010101 CONCERTACIÓN PARA LA PROTECCIÓN CIVIL	EVALUACIÓN DE PROCESOS
SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO	01070101 SEGURIDAD PÚBLICA	010701010101 OPERACIÓN Y VIGILANCIA PARA LA SEGURIDAD Y PREVENCIÓN DEL DELITO	DISEÑO PROGRAMÁTICO



AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL 2016-2018

OCOYOACAC

2016-2018



Y UNA VEZ PRESENTADA, ANALIZADA Y DISCUTIDA ESTA PROPUESTA, LA PRESIDENTA MUNICIPAL, INSTRUYE AL C. SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO, SOMETA A VOTACIÓN LA APROBACIÓN CORRESPONDIENTE.


ACUERDO b).- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, SOLICITA A LOS INTEGRANTES EL CABILDO, LEVANTEN LA MANO, QUIENES ESTÉN A FAVOR DE APROBAR “LOS LINEAMIENTOS GENERALES PARA LA EVALUACIÓN DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS MUNICIPALES”, ASÍ COMO LA PROPUESTA DEL “PROGRAMA ANUAL DE EVALUACIÓN, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2017 DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS DEL MUNICIPIO DE OCOYOACAC” Y ES APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL CABILDO PRESENTES EN ESTA SESIÓN.

QUINTO PUNTO.- EN USO DE LA VOZ LA C. DIANA PÉREZ BARRAGÁN, INSTRUYE AL C. SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, DE PASO AL PUNTO DE **ASUNTOS GENERALES:**


UNO. INTERVIENE EL PROFR. ROBERTO MARTÍNEZ MONROY, SINDICO MUNICIPAL, PARA HACER ENTREGA A LOS INTEGRANTES DEL CABILDO, DE LA PROPUESTA DE LA NUEVA ESTRUCTURA ORGÁNICA GENERAL DE LA ADMINISTRACIÓN PUBLICA MUNICIPAL Y DEL AYUNTAMIENTO Y SUS RESPECTIVAS COMISIONES DE ACUERDO A LO INSTRUIDO POR LA CONTRALORÍA DEL PODER LEGISLATIVO A LA C. PRESIDENTA MUNICIPAL, ASÍ COMO EL BANDO CORRELATIVO, PARA SU ANÁLISIS CORRESPONDIENTE Y PRÓXIMA APROBACIÓN.

SEXTO PUNTO.- EN EL DESAHOGO DEL PRESENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA Y UNA VEZ ESTANDO TODOS LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, NO EXISTIENDO MATERIA A DISCUTIR POR LA NATURALEZA DEL PROPIO PUNTO EN COMENTO, LA C. PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, EXPRESA: QUE SIENDO LAS ONCE HORAS DEL DÍA VEINTIOCHO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE Y NO HABIENDO OTRO ASUNTO A TRATAR, SE DECLARA CLAUSURADA LA DECIMO QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, FIRMANDO AL CALCE Y AL MARGEN LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON. -----


-----DOY FE-----




C. DIANA PÉREZ BARRAGÁN,
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL



C. ROBERTO MARTÍNEZ MONROY,
SINDICO MUNICIPAL




C. FRANCISCA MARTÍNEZ LEVAS,
PRIMERA REGIDORA



C. PEDRO ALCÁNTARA PEÑA,
SEGUNDO REGIDOR



C. MARTHA DIMAS ROBLES,
TERCERA REGIDORA



C. CUAUHTÉMOC JUÁREZ VARGAS,
CUARTO REGIDOR



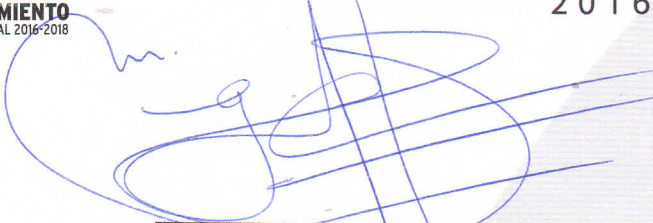
AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL 2016-2018

OCOYOACAC

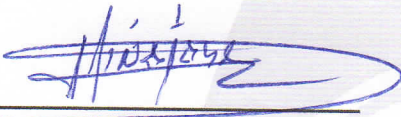
2016-2018

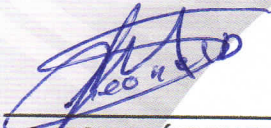


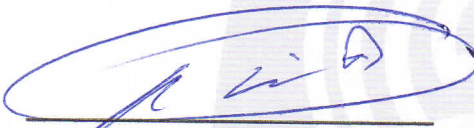
OCOYOACAC
cerca de ti

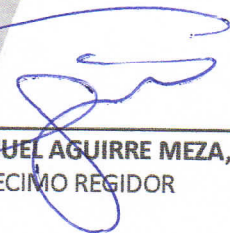

LIC. EN D. MARÍA GUADALUPE DEL PRADO ELENO,
QUINTA REGIDORA

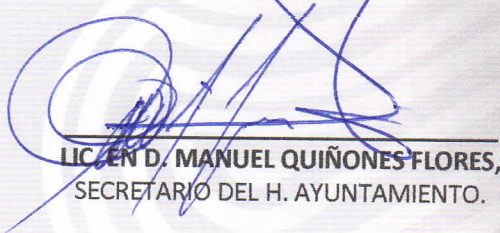

C. ALFREDO HERNÁNDEZ MALDONADO,
SEXTO REGIDOR


C. DANIEL HINOJOSA ROMERO,
SÉPTIMO REGIDOR


C. LEONEL DÍAZ SALINAS,
OCTAVO REGIDOR


C. ALEJANDRO ARROYO CRUZ,
NOVENO REGIDOR


C. MANUEL AGUIRRE MEZA,
DECIMO REGIDOR


LIC. EN D. MANUEL QUIÑONES FLORES,
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO.